SER-001 S Solicitud para que el alguacil haga la entrega legal de documentos de la corte

Instrucciones: Cada condado de California tiene un alguacil que puede hacer la entrega legal de diferentes tipos de documentos de la corte, incluidas las órdenes de restricción. Tenga en cuenta que el alguacil no puede garantizar que tendrá éxito en encontrar a la persona a la que usted necesita que se le haga la entrega legal, pero tratará de hacerlo basándose en la información que usted proporcione en este formulario.

- Llene este formulario por cada juego de documentos de los que necesita que se haga la entrega legal. Tiene que llenar un formulario distinto por cada persona a la que necesita que se le haga la entrega legal.
- Averigüe dónde se encuentra la persona a la que necesita que se le haga la entrega legal. Entregue sus documentos al alguacil de ese condado.
- Es posible que tenga que pagar por la entrega legal de algunos documentos de la corte. Para obtener más información, vea la página 5 de este formulario o visite selfhelp.courts.ca.gov/es/entrega-alguacil.
- No use este formulario si está pidiendo al alguacil que haga cumplir una orden de embargo de sueldo a un empleador. En su lugar, use los formularios WG-001, *Solicitud de orden de retención de ingresos*, y WG-035, *Declaración confidencial del número de Seguro Social del deudor del fallo*.
- Si desea que el alguacil haga cumplir un mandato o un embargo, llene este formulario y el formulario SER-001A, *Instrucciones especiales para mandatos y embargos—Adjunto*.

CONFIDENCIAL

Para el secretario de la corte: No presente este formulario

Número de expediente del alguacil *(para que lo complete el alguacil, si es necesario):*

Escriba el número de caso:

Número de caso de la corte:
No entregue a la corte

Toda la información es obligatoria, a menos que se indique como opcional o no se aplique a su caso.

① Para el alguacil de *(nombre del condado):* _____

② Su información

a. Su nombre *(parte que solicita la entrega legal):* _____

b. La información de su abogado *(si tiene)*
Nombre: _____
Nombre de la firma: _____

c. Nombre del caso de la corte: _____
(ejemplo: Garcia v. Smith (García contra Smith))

d. Información de contacto para que el alguacil se comunique con usted
(Dé una dirección en la que pueda recibir correo con regularidad, como un apartado postal, una dirección de Safe at Home (Seguro en su casa) u otra dirección segura. Si tiene un abogado, proporcione la información de su abogado).

Dirección para recibir correo: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____
Número de teléfono *(opcional):* _____ Email *(opcional):* _____

CONFIDENCIAL

Este no es un formulario de la corte. No los presente en la corte.

③ Información sobre la persona o entidad a la que desea que se le haga la entrega legal

(Marque las casillas a o b):

a. ☐ Pido al alguacil que haga la entrega legal a una persona *(llene la siguiente sección)*

(1) Nombre de la persona: _____
Apodos o alias (opcional): _____

(2) Número de teléfono *(opcional):* _____

(3) ¿Puede describir a la persona?
☐ No, *no* tengo ninguna información sobre la descripción de la persona.
☐ Sí *(llene la siguiente sección con la información que tenga):*
Género: ☐ Masculino ☐ Femenino ☐ No binario
Estatura: _____ Peso: _____ Color de cabello: _____ Color de ojos: _____
Fecha de nacimiento o edad *(dé una estimación si no la sabe):* _____
Raza/etnia: _____
Marcas o rasgos especiales *(tatuajes, cicatrices, etc.):* _____
Vehículo *(tipo, modelo, año, color, número de placas):* _____
☐ *Marque aquí si está incluyendo una fotografía de la persona.*

(4) ¿Sabe de algún asunto relacionado con la seguridad o accesibilidad?
☐ No
☐ Sí *(llene la siguiente sección con la información que tenga)*:

La persona *(marque todo lo que corresponda):*
☐ Tiene un arma de fuego u otra arma.
☐ Tiene antecedentes de violencia o maltrato.
☐ Tiene adiestramiento especial *(ejemplos: militar, personal de primera respuesta)*.
☐ Es sordo o tiene problemas de audición.
☐ Está en condena condicional o en libertad condicional.
☐ Tiene un animal agresivo.
☐ Tiene problemas de salud mental.
☐ No habla inglés *(indique el idioma):* _____
☐ Agregue cualquier otra información sobre seguridad o accesibilidad que sepa:

b. ☐ Pido al alguacil que haga la entrega legal a una entidad *(ejemplos: negocio o agencia gubernamental)*

(1) Nombre y tipo de entidad: _____
Número de teléfono *(opcional):* _____

(2) Si hay una persona específica a la que debería hacerse la entrega legal, indique su nombre: _____

(3) Si hay un agente para recibir la entrega legal, indique su nombre: _____

(4) Indique cualquier asunto relacionado con seguridad o accesibilidad *(ejemplos: armas, animales agresivos, barrera lingüística):* _____

CONFIDENCIAL

Este no es un formulario de la corte. No entregue a la corte.

④ Dirección donde debería hacerse la entrega legal a la persona o entidad

(El alguacil normalmente hace la entrega legal durante el horario normal de trabajo. Verifique en la oficina del alguacil los horarios exactos).

Dirección: _____ ☐ Casa ☐ Negocio

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Código de la reja o instrucciones especiales: _____

La mejor hora para hacer la entrega legal en esta dirección *(ejemplo: de 8:00 a. m. al mediodía):* _____

☐ *Marque aquí si la persona está en la cárcel o en prisión (indique el nombre del centro):* _____

Dirección alternativa *(opcional)*
(Si no se puede encontrar a la persona en la dirección indicada, algunos alguaciles pueden intentarlo en una segunda dirección si está en el mismo condado. Si tiene una segunda dirección de la persona a la que desea que se le haga la entrega legal, llene la siguiente sección).

Dirección: _____ ☐ Casa ☐ Negocio

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Código de la reja o instrucciones especiales: _____

La mejor hora para hacer la entrega legal en esta dirección *(ejemplo: de 8:00 a. m. al mediodía):* _____

⑤ Información sobre su solicitud

a. ¿Qué tipo de documentos de la corte le está dando al alguacil para que haga la entrega legal *(ejemplos: citación, orden de restricción, desalojo, reclamos menores, embargo de banco o mandato de embargo)*?

b. Indique todos los formularios o documentos de la corte que desea que se entreguen legalmente a la persona en ③ a. *(opcional).*
(Nota: Puede indicar cada formulario por su número de formulario (ejemplo: FL-100, SC-100). Si no tiene el número de formulario, indique el título del documento. Es posible que la corte le haya ordenado que haga la entrega legal de ciertos documentos. Vea la orden de la corte y la lista de todos los formularios obligatorios. Si no sabe qué documentos necesita entregar legalmente, consulte un abogado o comuníquese con su centro de ayuda local para obtener información de manera gratuita).

c. ¿Hay una fecha para una audiencia de la corte?

☐ No lo sé

☐ No

☐ Sí *(en caso afirmativo, proporcione la fecha de la audiencia):* _____

CONFIDENCIAL

Este no es un formulario de la corte. No entregue a la corte.

5 d. ¿Hay una fecha límite para la entrega legal?

☐ No lo sé
☐ No
☐ Sí *(en caso afirmativo, proporcione una fecha límite):* _____

e. ¿Le permitió la corte hacer la entrega legal de sus documentos de otra forma que no sea la entrega legal en persona *(ejemplo: entrega sustituida)*?

☐ No lo sé
☐ No
☐ Sí *(en caso afirmativo, incluya una copia de la orden que le permite otro tipo de entrega legal):*

f. ¿Hay alguna otra información que quiera o necesite dar al alguacil para que haga la entrega legal de sus documentos de la corte?

☐ No
☐ Sí *(en caso afirmativo, indique la información a continuación):*

6 Cumplimiento de mandato o embargo

Si quiere que el alguacil haga cumplir un mandato o un embargo, deberá completar este formulario y el formulario SER-001A, *Instrucciones especiales para mandatos y embargos—Adjunto*, y entregarlo junto con este formulario.

(Solo llene esta sección si desea que el alguacil haga cumplir un mandato o un embargo).

¿Desea que el alguacil haga la entrega legal de sus documentos de la corte y a la vez actúe como oficial de recaudación?

☐ Sí
☐ No. Solo quiero que el alguacil actúe como oficial de recaudación. Un profesional de entrega legal hizo o hará la entrega legal de mis documentos.

Su firma *(parte que solicita la entrega legal, o su abogado)*

Fecha: _____

_____ ▶ **Solo para información**

Escriba su nombre completo a máquina o en letra de molde | *Firme con su nombre (puede ser una firma electrónica)*

CONFIDENCIAL

Este no es un formulario de la corte. No entregue a la corte.

Sus próximos pasos

- Averigüe si tiene que pagar una cuota por la entrega legal preguntando en el centro de ayuda de la corte, a un abogado o en la oficina del alguacil. Estas son algunas situaciones en las que **no** es necesario pagar por la entrega legal:
 - Si tiene una exención de cuotas en su caso (exención de cuotas otorgada por un juez en el formulario FW-003 o FW-005).
 - Si planea hacer la entrega legal de una orden de restricción por violencia en el hogar, maltrato de ancianos o violencia armada.
 - Si tiene una orden de restricción por acoso civil, violencia en el trabajo o violencia en instituciones educativas basada en una amenaza creíble de violencia o acecho.

- Entregue al alguacil este formulario y una copia de todos los documentos de la corte que necesite entregar legalmente, incluyendo una copia de la exención de cuotas (si la tiene). Puede enviar sus documentos de forma electrónica o en persona.

- El alguacil debería devolverle un formulario.
 - Si el alguacil pudo hacer la entrega legal de sus documentos de la corte, usted debería recibir un formulario (llamado prueba de entrega). **Asegúrese de que el alguacil le dé una copia y de presentarla en la corte.** Tenga en cuenta que si hay un sello de la corte en la esquina superior derecha de la primera página, ya fue presentada y no necesita presentarla en la corte.
 - Si el alguacil no pudo hacer la entrega legal de sus documentos de la corte, usted debería recibir un formulario (a veces, llamado "declaración de debida diligencia") que le dice que no se pudo hacer la entrega legal y le dará detalles sobre cuándo intentó el alguacil hacer la entrega legal a la persona. Si el alguacil no pudo hacer la entrega legal de sus documentos, puede consultar a un abogado o al centro de ayuda de la corte sobre las siguientes medidas que debe tomar.

- Para encontrar el centro de ayuda de su corte local, vaya a selfhelp.courts.ca.gov/es. El personal del centro de ayuda no actuará como su abogado, pero es posible que pueda darle información para ayudarle a decidir qué hacer en su caso. Sus servicios son gratuitos.

Para el alguacil

- Este formulario es confidencial y no puede hacerse público.
- Todos los documentos enviados con este formulario deberían entregarse legalmente e indicarse en el formulario de prueba de entrega correspondiente.
- Tenga en cuenta que la sección ⑤b es opcional y puede ayudar a identificar los documentos que deberían haberse enviado, pero que su oficina no ha recibido.
- Conforme a la sección 26666.2 del Código de Gobierno, una vez que haya recibido una copia completada de este formulario y los formularios para la entrega legal, usted tiene que intentar hacer la entrega legal, a menos que:
 - Alguna orden enviada no tenga la firma de un juez u otra representación de la firma de un juez; el endoso del secretario; o el sello, timbre u otro endoso de la corte, o
 - El número de caso de la corte no se indica en la orden, citación u otro aviso.

CONFIDENCIAL

Este no es un formulario de la corte. No lo presente en la corte.

Para su protección y privacidad, presione el botón "Borrar formulario" después de imprimirlo.

Imprimir | Guardar | Borrar